

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

SECMU
Transparencia

En Conchalí a 25 de Noviembre del año 22 la comisión electoral establecida con fecha 17 de Noviembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Comite de Vecinos "Juanita Aguirre", ubicada en la Unidad Vecinal N° 28, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1488 de 06/06/12 RUT _____, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 17 de Diciembre del año 22

Horario: Inicio 19:00 Termino 21:00

Dirección: Orgel N° 1872

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : María Alejandra Teresé Jaque
Rut : 8.839.01844
Firma : [Firma]
Teléfono : 947122853

Nombre : Francisco Denisse Donoso Aceitón
Rut : 19.343.813-K
Firma : [Firma]
Teléfono : 948676871

Nombre : Benjamín Augusto Sambueza Millahual
Rut : 19.318.624-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 9 65548268

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretario General de Gobierno.



Santa.
25.11.2022

